

Vera Lopátina Vera Lopatina

Postgraduada del ILA Postgraduate

vera.lopatina@mail.ru Institute of Latin American

Studies (Russia)

EL NARCOTRAFICO Y DILEMA DE LEGALIZACION DE DROGAS¹

Resumen: *En dicho artículo se describe la situación de narcotráfico de últimos años que se ha formado en los países de América Latina. Se analiza la experiencia de la legalización de drogas en los países europeos evaluando sus consecuencias positivas y negativas.*

Palabras clave: *América Latina, Europa, narcotráfico, corrupción, violencia, legalización de drogas, marihuana, cannabis.*

THE DRUG TRAFFIC AND DILEMMA OF DRUG LEGALIZATION

Abstract: *The article describes the drugs situation that has presented in Latin America over recent years, analyzes the experience of drug legalization in Europe and assesses its positive and negative effects.*

Key words: *Latin America, Europe, drug traffic, corruption, violence, drug legalization, marihuana, cannabis.*

Situación actual del narcotráfico en Latinoamérica

En la década de los noventa del siglo XX el proceso de transnacionalización del tráfico de drogas empezó a acelerarse. Se iba expandiéndose como una epidemia abarcando cada vez nuevos países y regiones del mundo, aumentando la producción de estupefacientes y organizando su comercialización por todas partes obteniendo ganancias fantásticas.

La primera sesión especial de la Asamblea General de la ONU sobre problema de drogas, que se llevó a cabo en febrero de 1990, llamó atención de la comunidad mundial al hecho de que el tráfico ilegal de estupefacientes iba adquiriendo una envergadura sin precedente en la historia, lo que le convierte en una nueva amenaza global comparable con el peligro ecológico¹.

La transnacionalización de narcotráfico, su estrategia ofensiva en el umbral del siglo XXI se deben básicamente a que a las causas tradicionales, que originan este mal (pobreza, desolación política, desamparo social y marginación de millones de personas) se les han agregado nuevos factores concomitantes de la globalización financiera, bancaria, comercial, tecnológica, informativa y de otras esferas de actividad humana. Por un lado, los referidos factores redundan en el modo de vida de millones de personas, y, por el otro lado, abren nuevas posibilidades para los narcotraficantes.

El enriquecimiento fabuloso de las estructuras mafiosas, siendo la fuerza motriz del narcotráfico ilegal, consolidó su influencia sobre la vida de la sociedad. Estas, donde puedan, se fusionan con el negocio legal. Los narcodólares alimentan la corrupción de las estructuras de poder, las cuales quedan incapaces de dirigir la lucha contra la proliferación de drogas.

Debido a su carácter internacional y base de mercado, el narcotráfico reacciona más rápido que el negocio legal a los cambios que experimenta el mundo, valiéndose de la globalización para ampliar la red de drogas y expandirla en todas las direcciones.

Aprovecha las ventajas de la economía sumergida – descontrol, evasión de derechos arancelarios y concentración de inmensos capitales, la estructura de red internacional de la organización de tipo corporativo que abarca las áreas principales de la industria de drogas e integra en una sola red a todos los participantes del comercio

ilegal de drogas - los países productores y los que aseguran el tránsito de estupefacientes. Los precios de la mercancía específica que son las drogas se mantienen altísimas debido a su prohibición y se determinan no por el costo de su producción sino por la creciente demanda por parte de los consumidores adictos y por la distancia desde el lugar de su producción. La rentabilidad del narcotráfico asciende a 200 y hasta 300%².

En efecto, el narcotráfico transnacional es un nuevo “imperio del mal” amenazando a la humanidad. Cuando el número de los habitantes adictos a drogas supera el umbral del 7% de toda la población de un país, el acervo genético de una nación queda en peligro pudiendo empezar su degeneración.

El crecimiento vertiginoso y la expansión internacional del narcotráfico atrampando cada vez más países en sus redes, es un factor trascendental pero no el único que determina la evolución de la coyuntura de estupefacientes en el mundo actual. La importancia de la oposición activa a este mal social a nivel nacional, regional e internacional va creciendo cada vez más.

La globalización del narcotráfico presenta múltiples amenazas y peligros para la sociedad. Nos limitamos a resaltar las más críticas de ellos:

- disminución de la edad de inicio de drogadicción y el crecimiento de dependencia de drogas en progresión geométrica pueden resultar en una situación de que en varios países se pasaría el punto de no regreso de la amenaza de pérdida del acervo genético;

- narcotización contribuye al crecimiento del crimen en dos aspectos: primero, se multiplica el número de delitos cometidos por los drogadictos con finalidad de conseguir dinero para pagar por estupefacientes y, en segundo lugar, el narcotráfico está relacionado de una u otra manera con la gran parte de todas las actividades criminales socavando los cimientos de la economía legal y la legalidad en todo el mundo;

- el narcotráfico alimenta de diferentes modos la corrupción a gran escala, que se extiende hasta las altas capas del poder;

- en condiciones de resistencia insuficiente a las agrupaciones transnacionales, éstas no sólo están penetrando en todos los sectores del poder estatal, sino también en algunos países pueden retar abiertamente al Estado, es decir la narcoeconomía genera impulsos para crear una estructura política correspondiente o, sea, la narcodemocracia;

- el narcotráfico impide la solución pacífica de las guerras civiles existentes, conflictos entre etnias y naciones, alimentando con finanzas las partes opuestas, apoya movimientos extremistas y separatistas a cambio de las posibilidades para la expansión descontrolada de su negocio³.

Una de las tendencias principales del futuro desarrollo del narcotráfico mundial consiste en el aumento de la parte de drogas sintéticas, ya que presentan varias ventajas ante los narcóticos de materia prima vegetal:

1. Debido a la diversidad de las drogas sintéticas y la posibilidad de la síntesis rápida de nuevos análogos, los productores pueden responder velozmente a la coyuntura del mercado de drogas. Modificando los insumos, los especialistas químicos desarrollan nuevos artículos sintéticos que no están comprendidos en las listas nacionales vigentes de las drogas prohibidas y controladas. La complejidad y la duración del procedimiento de la inclusión en las listas oficiales de nuevas sustancias psicotrópicas y estupefacientes prohibidas son también los factores importantes.
2. La producción de las drogas sintéticas es accesible y su costo es relativamente bajo debido a la diversidad de los insumos químicos y su permutabilidad. En calidad de insumos se pueden usar los análogos no restringidos lo que reduce el nivel de riesgo y los costos. Por ejemplo, en Holanda los narcotraficantes invierten en la producción de una dosis (píldora, pastilla) de “éxtasis” 7-9 centavos vendiéndola luego al por mayor por 8-15 dólares.
3. La posibilidad de variar el grado de poder adictógeno de una droga sintética y modelar el carácter de su efecto al consumidor. Según la fuerza de su efecto sobre el consumidor, las drogas sintéticas modernas superan a sus antecesores en centenares y hasta millares de veces.
4. Un camuflaje más eficiente de la producción y comercialización de drogas sintéticas. El proceso de producción de drogas sintéticas no está vinculado a las fuentes de materia prima, lugares de su transporte y comercialización. Como consecuencia se observa la descentralización del negocio de drogas sintéticas.

Además se reduce considerablemente el número de intermediarios en la cadena de "productor-consumidor" lo que reduce el nivel de riesgo y los costos. Es mucho más difícil detectar las drogas sintéticas en todas las etapas de su comercialización ilegal incluyendo la de producción, transporte y comercialización.

En los últimos años aparecen nuevos tipos de drogas sintéticas. Su producción está basada en los últimos avances científicos. Grandes recursos financieros se invierten en las investigaciones privadas con finalidad de encontrar nuevos tipos de narcóticos y tecnologías sofisticadas de su fabricación. Las plantas artesanales de poca rentabilidad están desplazándose por los laboratorios compactos de altas tecnologías y grandes narcoempresas industriales que emplean especialistas calificados.

Casi el 90% de la cocaína consumida en los EE.UU. llega a través de México y Centroamérica, revela el balance de 2011 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU⁴.

Debido a su posición geográfica y estratégica, la región centroamericana, así como los países caribeños sigue siendo una importante zona de tráfico de drogas desde América del Sur hacia América del Norte. La infraestructura, que usan los narcotraficantes, consiste en las vías terrestres, marítimas y aéreas incluyendo tres autopistas: la Panamericana, la que borda la costa del Pacífico y la que se extiende a lo largo del Golfo de México. Además incluye cientos de pistas clandestinas de despegue y aterrizaje con los almacenes de combustible y las bases de transbordo para acopio de narcocargas con túneles subterráneos atravesando la frontera, un parque de automóviles y aviones, flota fluvial y marina⁵.

Debido a la presión de las autoridades policiales mexicanas, algunos carteles mexicanos (por ejemplo, Los Zetas) traspasaron su actividad del tráfico ilegal de drogas a Centroamérica, lo que resultó en el crecimiento de violencia en esa región donde el secuestro de la gente, soborno, torturas y asesinatos se convirtieron en un fenómeno habitual. Las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas han intensificado su actividad en Centroamérica y el Caribe y constituyen en esta región una seria amenaza a la seguridad afectando la vida cotidiana de la gente.

Pese los esfuerzos antidroga en Honduras, Costa Rica y Nicaragua, en 2010 estos estados fueron considerados por primera vez como los grandes países de tránsito del contrabando de drogas destinadas a los Estados Unidos. Al mismo tiempo, se disminuyó el papel de los países del Caribe como zona de trasbordo de estupefacientes hacia América del Norte. Esto, por lo visto, se debe a la intensificación de las medidas de control de transportación marítima en los países del Caribe. En 2009-2010, los países del Caribe se usaron en mayoría de los casos como centros secundarios de distribución de los lotes de cocaína destinados para Europa⁶.

En Centroamérica la creciente violencia relacionada a drogas con participación de las organizaciones de narcotraficantes, agrupaciones criminales locales, transnacionales y otras ha alcanzado un nivel sin precedente y alarmante lo que empeoró considerablemente la situación en cuanto a la seguridad, convirtiendo a esta región en una zona del mundo caracterizada por el altísimo nivel de violencia. Últimamente, Guatemala está usada como un país de tránsito de contrabando de cocaína a México. Mientras tanto los países de Centroamérica están usados cada vez más como una zona de transbordo.

El crimen y la violencia relacionados con las drogas siguen siendo problemas principales en los países de Centroamérica. Como resultado del tráfico ilegal de drogas (lo que conduce a enfrentamientos entre las organizaciones de narcotraficantes y las organizaciones criminales basadas en Colombia y México, así como conflictos dentro de estas mismas organizaciones), violencia entre la juventud y pandilleros, debido también a la accesibilidad de armas de fuego, el nivel de criminalidad en la subregión va creciendo. Hoy en día en Centroamérica actúan más de 900 "maras" (pandillas juveniles) agrupando más de 70 mil participantes⁷.

Según el informe del Banco Mundial publicado recientemente, el narcotráfico es al mismo tiempo uno de los factores más importantes en la estadística de asesinatos en los países de Centroamérica y el factor principal del crecimiento de violencia en la subregión. Actualmente el número más alto de asesinatos en el mundo se ha registrado en así llamados países del "Triángulo del Norte" (El Salvador, Guatemala y Honduras) así como en Jamaica⁸.

Además el problema de drogas origina la corrupción, la cual debilita cada vez más el poder judicial penal en los países de Centroamérica y el Caribe. El soborno incluyendo a los empleados de la policía y otras autoridades a cargo de seguridad, debilita la capacidad de los estados de la región de velar por el desarrollo de los países, impide la prestación de servicios y altera los gastos del sector estatal. El narcodinero y la corrupción entre los funcionarios de seguridad en Centroamérica se convirtieron en un fenómeno común favoreciendo a otras modalidades del crimen

organizado, incluyendo la comercialización ilegal de armas de fuego. La corrupción y las posibilidades limitadas de las autoridades pertinentes en los países de Centroamérica y el Caribe facilitan el uso de los canales de contrabando y la actividad en el campo del tráfico ilícito de drogas.

Según el Banco Mundial, la corrupción a la par con delincuencia son dos de los cinco problemas principales, que impiden el crecimiento de la productividad del trabajo y el desarrollo en Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Panamá, pese los esfuerzos de sus gobiernos.

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) se ha convertido en un instrumento de la aplicación de la experiencia internacional facilitando la investigación de asuntos sendacionales y solución de problemas de corrupción e impunidad relacionados con droga.

Según el Banco Mundial, durante la investigación del problema de la seguridad social que se llevó a cabo en los países de Centroamérica en 2009, la opinión de que la policía local está involucrada en la actividad criminal (casi el 50% de los respondientes consideraban que era así), resultó ser el tercer factor, según su importancia, que había causado el sentimiento de desamparo y falta de seguridad, seguido por el narcotráfico ilegal y la presencia de pandillas⁹.

La pobreza, desigualdad social, falta de las posibilidades económicas para la juventud, así como emigración son los factores que contribuyen al crecimiento de la criminalidad en estas dos subregiones. Una de las más complicadas estructuras de la dinámica de migración en el mundo abarcando cientos de millares de migrantes se ha registrado en los países de Centroamérica y México. Las fronteras poco protegidas de Jamaica se aprovechan cada vez más por las diferentes redes criminales que penetran en su territorio y usan este país para tráfico y como punto final de contrabando de drogas, armas de fuego y pertrechos, así como para el ingreso ilegal de los migrantes.

Brasil es uno de los países principales de tránsito ilegal de drogas a los Estados Unidos, asimismo a los países de Africa y Europa. Una gran parte de cocaína procedente de vía aérea y marítima de Bolivia, Colombia y el Perú pasa como contrabando a través de este país. Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Brasil junto con Venezuela, Ecuador y Argentina integran los centros mundiales más importantes de distribución de cocaína.

Según la ONU, durante el período de 2005 a 2009 la cantidad de cocaína procedente de Bolivia, Colombia y el Perú, transitada por Brasil y decomisada en Europa creció desde 339 kilos hasta 1,5 toneladas¹⁰.

En noviembre de 2011 se ha conocido que Brasil, EE.UU. y Bolivia con apoyo de la UNASUR anunciaron haber conformado una alianza contra el narcotráfico internacional.

Los tres países acordaron coordinar las acciones conjuntas de erradicación de nuevas plantaciones de coca así como contra la producción y propagación de la cocaína. Se trata, en particular, sobre la intensificación del control sobre el transporte de las cargas ilegales de drogas en las fronteras con Chile, Perú y Argentina. La participación de EE.UU. en la nueva alianza significa básicamente la ayuda financiera y asistencia técnica a Bolivia y Brasil en sus actividades antidroga.

Tratando del problema de narcotráfico en América Latina, no se puede pasar por alto la región norteamericana la cual sigue siendo el mercado más grande de estupefacientes a nivel mundial. Todos los tres países de esta región mantienen el alto nivel de la producción, fabricación, comercialización ilegal y de consumo de drogas. El hecho de que en 2009 a la región norteamericana le correspondió el 70% de los decomisos mundiales de MDMA (éxtasis) y el 44% de los decomisos de metanfetamina evidencia tanto la envergadura de este problema en dicha zona como la eficiencia de sus autoridades policiales y de seguridad. A esta región le corresponde también el 99% de los laboratorios desmantelados en todo el mundo que producían metanfetamina¹¹.

Son altas las pérdidas humanas, sociales y económicas causadas por el abuso de drogas en América del Norte. Según últimas estadísticas, más de 45 mil habitantes de esta región fallecen cada año a causa de narcóticos, lo que representa el índice anual de mortalidad por las drogas más alto en el mundo.

El gobierno mexicano sigue esforzándose activamente en la lucha contra la comercialización ilegal de drogas. En 2011, las autoridades policiales y de seguridad mexicanas informaron sobre el decomiso de un gran volumen de las sustancias que están bajo el control internacional.

A las acciones decisivas del gobierno, las organizaciones de narcotraficantes responden con violencia sin precedente. Según las publicaciones oficiales, en el período de 2006-2010, más de 36 mil personas fallecieron como

víctimas de los actos de violencia relacionada con drogas: entre ellas sólo en 2010 perecieron más de 11,5 mil. Además, las organizaciones de narcotraficantes intentan desestabilizar el funcionamiento del aparato estatal, sobre todo de la policía federal y policía de los estados, sistema judicial penal y medios de información mediante la corrupción, amenazas e intimidación¹².

En Guatemala, según datos de la Policía Nacional Civil, entre 2008 y 2011 se cometieron 40,000 asesinatos, de los cuales un alto porcentaje está relacionado con el tráfico de drogas¹³.

Aparte del incremento de violencia, el problema de narcotráfico incluye también la economía sumergida generando enormes utilidades que crecen cada año. Este hecho implica que los flujos financieros ilegales perjudican gravemente la competitividad de las empresas locales ya que los narcocarteles obtienen grandes utilidades sin pagar impuestos.

En varios países pequeños del Caribe donde se ubican las zonas francas se continúa el lavado de narcodinero a gran escala. Por lo tanto, los países que luchan activamente contra semejantes delitos resultan en desventaja ya que sus bancos pierden clientes quienes transfieren sus capitales a los países con una legislación más liberal.

La experiencia acumulada en América Latina evidencia que las acciones separadas en la lucha contra el lavado de narcodinero han resultado poco efectivas y en cierto grado han perjudicado intereses de los países que las hayan emprendido. Se requiere apoyo de todo el sistema bancario internacional incluyendo las zonas francas y los puertos aduaneros¹⁴.

¿Por qué a pesar de los esfuerzos conjuntos de los servicios especiales de los EE.UU. y los países de América Latina, la producción y consumo de drogas sigue creciendo?

Según el presidente de Guatemala Otto Pérez Molina, el error principal radica en la mal elección de la estrategia de lucha contra las drogas. En su opinión, si abordar el problema desde el punto de vista realista, más no desde el ideológico, como se lo hacen hoy en la mayoría de los países, el consumo de drogas se entenderá sobre todo como un problema de salud pública, el cual fue ubicado torpemente en la categoría de delitos penales. La idea misma de que el mercado de drogas puede ser destruido es falsa. Lo evidencia el hecho de que los productos alcohólicos y tabacaleros creando adicción y matando a la gente se venden legalmente por todo el mundo y no están incluidos en ningunas listas de productos prohibidos¹⁵.

El líder guatemalteco considera que la creación de un mercado regulado por el Estado de los preparados prohibidos actualmente, similar a un mercado de tabaco y alcohol, podría ser una alternativa a la guerra fracasada contra las drogas. Un estricto control deberá ejercerse sobre la producción, transporte y consumo de las sustancias estupefacientes. A su juicio se puede hablar de la legalización bajo las condiciones del estricto marco jurídico.

Según la Comisión Global de Políticas de Drogas encabezada por el ex Secretario General de la ONU Kofi Annan, la legalización de algunos narcóticos suaves, incluida marihuana, junto con la terminación de las acciones penales contra las víctimas de drogadicción acarrearán más ventajas que la guerra antidroga costosa.

Kofi Annan considera que la guerra mundial contra el narcotráfico ya está fracasada. Esta conclusión está corroborada por los datos estadísticos. Por ejemplo, desde 1998 hasta 2008, el consumo de los opiáceos ilegales creció en todo el mundo en el 35%, cocaína en 28%, y de marihuana en 8,5%. La Comisión de la ONU asevera que el enfoque basado en la criminalización del narcotráfico y drogadicción en el sentido de la Convención Unica de la ONU sobre las drogas de 1961 está desactualizada¹⁶.

A principios de agosto de 2013 se ha anunciado que la Cámara Baja del Parlamento de Uruguay aprobó el proyecto de ley que legaliza la producción, distribución y consumo de marihuana. La discusión sobre los métodos alternativos de la lucha contra el narcotráfico en América Latina y en el mundo entero se ha vuelto más ardiente.

El 31 de julio de 2013, en México, se celebró una reunión, organizada por la Fundación de Miguel Alemán, donde participaron: Fernando Gómez Mont, Secretario de gobernación durante la presidencia de Felipe Calderón, Jorge Castañeda Secretario de RR.EE. en el gobierno de Vicente Fox; Pedro Aspe el Secretario de Finanzas en la administración de Carlos Salinas, y Juan Ramón de la Fuente titular de Salud del gobierno de Ernesto Zedillo. Los exsecretarios, al concluir el debate, publicaron la declaración de que no tenía sentido continuar con la política de "tolerancia cero" impuesta por Richard Nixon en 1971 cuando dos estados de los EE.UU. (Colorado y Washington) ya habían legalizado el consumo de marihuana para recreación. Mont y Castañeda recalcaron que los expresidentes Fox (2000-2006) y Calderón (2006-2012), habían invertido enormes recursos y esfuerzos en la lucha antidroga, pero

al momento de culminar su mandato empezaron a asumir la postura de que la legalización es una alternativa a la guerra sangrienta contra los carteles¹⁷. El grupo de los políticos anunció que su primer objetivo sería lograr la legalización sólo del uso de marihuana en el Distrito Federal de México. Mont y Castañeda aclararon que dicha limitación se debe a las consideraciones prácticas y políticas.

El 2 de agosto de 2013 el senador del Distrito Federal, miembro del Partido de la Revolución Democrática Mario Delgado se comprometió a presentar el proyecto de ley ante el Congreso mexicano que despenalizara el cultivo doméstico de marihuana y portación hasta 25 gramos. El elemento clave de su reforma sería la creación de una red de cafés donde el público podría adquirir legalmente la droga.

Mientras tanto, según la encuesta del periódico *Reforma*, el 70% de los pobladores de México están en contra de la legalización de marihuana en la ciudad. Y el 58% afirman que en sus delegaciones esta droga se consume ampliamente.

El presidente actual de México Enrique Peña Nieto se pronuncia en contra de la legalización considerando que esto resultaría en que una parte de la población se pasaría a consumir las drogas más pesadas. En todo caso, ha reiterado varias veces que está dispuesto a discutir. Pero el expresidente Vicente Fox asevera que Peña Nieto no tendría otra opción en caso de que marihuana se legalice en California.

Quizás la venta libre de marihuana no solucionaría el problema de crimen organizado en México, considera el investigador de Rice University Natan Johnes. La fuente principal de los ingresos de la narcomafia mexicana es la exportación de cocaína y heroína a los EE.UU. Sin embargo, según sus estimaciones, la legalización en todo el hemisferio les reduciría sus ingresos en un 30%¹⁸.

El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes de Uruguay (50 votos contra 46) implica el derecho de los mayores de edad adquirir mensualmente hasta 40 gramos de marihuana en las farmacias licenciadas o cultivar hasta 6 plantas de marihuana en su patio. Con esta finalidad se requiere inscribirse en el registro estatal de consumidores de drogas. De esta manera el presidente José Mujica espera neutralizar a los traficantes de droga en el territorio del país¹⁹.

Experiencia de los países europeos en la legalización de drogas

Existe un número limitado de modelos que podrían ser de utilidad para profundizar el análisis sobre las alternativas a las políticas prohibicionistas actuales y sus posibles consecuencias. Los modelos concretos varían según la droga y según el país. El modelo más conocido es el de los *coffee shops* de los Países Bajos, que constituye una legalización de facto, aunque no lo sea de jure.

La experiencia de los holandeses con los *coffee shops* ha sido un tema polémico. En este momento los Países Bajos –después de 30 años de fácil acceso de los adultos– presentan una tasa de uso de marihuana que los coloca en la mitad del grupo de los países de Europa. El número de *coffee shops* ha sido reducido a la mitad durante la última década por los gobiernos locales, los cuales tienen la responsabilidad de supervisión de estos establecimientos bajo las directrices generales del Ministerio de Justicia. Entre las principales razones de esta reducción se incluye la preocupación por la atracción de turistas extranjeros a comprar marihuana, en particular en el sur. De igual manera se ha tenido en consideración la molestia pública en general y las infracciones de las disposiciones fiscales sobre estos negocios. Tanto el gobierno conservador anterior como el más liberal que fue instalado en septiembre de 2012, han expresado que el elevado nivel de las concentraciones de THC (más del 15%) en la droga que se vende es un problema para los jóvenes holandeses²⁰.

Otro modelo de interés es el de los clubes sociales, de los cuales quizá el mejor ejemplo sea el cultivo y el uso privado de cannabis en España. Estos clubes se mantienen en una zona gris de la ley pero, después de una serie de fallos de la Corte Suprema, han sido permitidos con limitaciones desde 2002. Estos clubes son grupos sociales no comerciales, que cultivan y distribuyen el cannabis para satisfacer las necesidades de consumo personal de sus miembros. En virtud de los convenios internacionales, la penalización de cultivo y posesión para uso personal de sustancias están sujetas a limitaciones constitucionales y, en el caso de España, la ley no penaliza el uso privado de una droga ni el cultivo colectivo de cannabis, siempre y cuando no esté destinada al tráfico ilícito. La membresía

está normalmente limitada a un cierto número de adultos registrados y pagadores que pueden utilizar cannabis en las instalaciones. Cada club aparentemente puede establecer sus propios requisitos de afiliación y sus precios internos. Se trata de operaciones no comerciales que buscan satisfacer las necesidades de sus miembros, lo cual tiene la ventaja de prevenir la comercialización y la competencia de precios y a la vez restringir la oferta. De acuerdo con un artículo periodístico sobre un club bien conocido, los precios son proxímadamente la mitad del mercado ilícito.

Este modelo de club ha sido ampliado a otros países; está incluido en el referéndum recientemente aprobado en Colorado y es parte del proyecto de ley en Uruguay. La aplicación de este modelo, a diferencia de los *coffee shops*, no obliga a los estados a retirarse de los convenios internacionales y volver a ellos haciendo una reserva, sólo requiere cambios en la legislación nacional.

Los modelos de disponibilidad procuran minimizar la variedad de calidad de las diferentes drogas, en una versión del sistema de control del alcohol que es común en muchos países. Bajo este supuesto la sustancia es legal pero sólo puede venderse en lugares registrados específicamente y con licencia, sujetos a ciertas regulaciones entre las que se incluye la prohibición de venta a menores de edad. El uso es permitido a los adultos pero existen limitaciones respecto a circunstancias específicas, tales como durante la operación de un vehículo y en ciertos lugares de trabajo.

En estas condiciones, los precios de las drogas probablemente bajen sustancialmente. Un estudio de 2010, que analizó las consecuencias de los precios de la legalización de la marihuana en California, llegó a la conclusión que los costos de producción son tan bajos que el precio de la marihuana legal sin impuestos no sería más del 20% del precio actual de la marihuana ilegal; es decir, aproximadamente US\$2 por gramo, contra los US\$12 por gramo que cuesta la marihuana ilícita de alta potencia.

Como precios más bajos promoverían un mayor consumo, para restaurar el precio actual de la marihuana ilícita se tendría que gravar con un impuesto de cerca de US\$300 por onza. Esto llevaría a una gran evasión impositiva, como en el caso del tabaco, donde se ha visto una sustantiva evasión fiscal con impuestos a valores mucho más bajos, de aproximadamente US\$10 por onza²¹.

Los costos materiales de producción de cocaína y heroína también son mínimos en comparación con su precio de mercado. Las autoridades estatales tendrán que imponer un enorme impuesto a cada gramo para que el nivel del precio se aproxime al actual lo que también resultaría en evasión de pago de impuestos.

Probables consecuencias de la legalización

Las consecuencias de la legalización de drogas, tanto positivas como negativas dependen del tipo concreto de la droga o drogas permitidas, características del sistema legislativo del país y del potencial de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de la regulación de la oferta y demanda para evitar abusos y efectos negativos.

Cuanto más posibilidades se presenten para poder manejar las consecuencias del consumo de narcóticos y de la violencia tanto menos sería el daño causado por aumento del nivel de su consumo en caso de la derogación o liberalización de medidas prohibitivas.

Entre los efectos positivos de la legalización se destacaría la disminución del índice de morbilidad y mortalidad. El estado ilegal de las drogas es la razón principal de sobredosis, así como de calidad dudosa de la droga adquirida.

El índice de infecciones con VIH relacionadas con el consumo de heroína se reduciría considerablemente si los consumidores no ocultasen su adicción y no compartiesen las jeringas. Sin embargo, las consecuencias negativas no se limitan al incremento del consumo y la adicción, ya que las drogas siguen siendo un riesgo para la salud inclusive en el caso de su venta legal cuando su composición figura en la etiqueta.

Como unas posibles consecuencias de la legalización se podría indicar la reducción del nivel de violencia y de la corrupción en el sistema judicial penal y del gobierno. Eso significa que los países podrán asegurar un sistema eficiente de regulación capaz de impedir la formación del mercado negro paralelo de drogas dado una relación estrecha, que existe en muchos países de la región, entre la violencia y las débiles instituciones estatales propicias a la penetración de los narcocarteles.

Por otro lado, en caso de legalizar las drogas, la incidencia de algunos tipos de la actividad criminal como la trata de personas, migración ilegal, secuestros de gente, extorsión, tráfico ilegal de armas, piratería y etc. no sólo no se disminuiría sino al contrario se aumentaría. Esto se debe a que las pérdidas financieras que incurrirían los narcocarteles después de la legalización de drogas probablemente serán compensadas mediante las actividades criminales más intensivas en otros campos.

Hay que considerar también otras posibles implicaciones negativas de la legalización. No se puede predecir exactamente en cuánto se aumentará el nivel del consumo de drogas y de drogadicción, pero lo más probable que el número de consumidores crecerá notoriamente a raíz de libre comercialización y propaganda comercial.

El precio y la accesibilidad de la mercadería sin duda son los importantes factores determinantes del consumo de sustancias psicoactivas tales como, por ejemplo, el alcohol. Pese al control relativamente estricto del mercado, la legalización de drogas con toda seguridad causará el crecimiento del consumo y drogadicción.

Como se sabe, el aumento de drogadictos conlleva al crecimiento de los desamparados y trato cruel de los niños, incremento del número de desempleados e ignorantes, y por lo tanto a la degradación de toda la sociedad.

El problema de drogas tiene muchas facetas: económica, política, jurídica, médica, ética, etc. Se ha convertido en una enfermedad de la sociedad moderna y para su tratamiento se requiere un preciso diagnóstico, entendimiento de toda la complejidad del fenómeno y dificultades de la lucha contra éste.

Según el exdirector de la División de Estupefacientes de la ONU, Francisco Ramos Galino, el esquema básico de lucha contra la narcomafia en América Latina debe ser la siguiente: erradicar los cultivos ilegales, acabar con la corrupción en la administración estatal, reforzar la lucha contra las bandas organizadas dedicadas al contrabando de drogas. Lo último se logra mediante la obtención de la información más completa sobre la actividad de las agrupaciones criminales, mejoramiento de la coordinación de los esfuerzos de los países de la región, interacción de las autoridades policiales y de seguridad no sólo a nivel latinoamericano sino también entre los EE.UU. y Europa occidental. Por fin, el componente muy importante de la lucha antidroga consiste en reducción de la demanda de su mercancía. Aquí se destacan dos lineamientos de trabajo. Las medidas profilácticas dirigidas, sobre todo, a los niños y adolescentes y la devolución a la sociedad de aquellos quien es ya están adictos a drogas²².

Actualmente el problema de narcotráfico en uno u otro grado afecta a todos los países de América Latina. No obstante, todos ellos asumen responsabilidad por la búsqueda de nuevas soluciones encaminadas a reducir el número de drogadictos, riesgo para la población y violencia criminal. Durante varias décadas los países de América Latina vienen intentado solucionar el problema de drogas, pero hasta ahora no han logrado resultados sustanciales. La iniciativa de varios países a legalizar algunas drogas suaves es un intento más de cambiar la situación que se ha presentado en la región.

El momento clave para tomar la decisión de legalización consiste en la determinación y análisis precisos de sus consecuencias tanto positivas como negativas lo que en mayoría de los casos constituye un problema que para muchos países no es tan fácil de solucionar. Pero, hay que hacerlo antes de iniciar un diálogo interestatal, el cual, en caso contrario, sería completamente inútil.

Expresamos esperanza de que la adopción de la ley sobre la legalización de drogas en los países de América Latina cambie la situación existente y reduzca el nivel de violación. Pero ¿Funcionará un mecanismo de este tipo en la región latinoamericana y cuánto tiempo se requerirá?

Estas preguntas quedan todavía sin respuesta.

¹ Traducción del artículo publicado en la revista rusa *Международные отношения*, №1, 2014.

¹ Транснациональный наркобизнес: Новая глобальная угроза. М., 2002. С. 3.

² Ibid. P. 23.

³ Ibid. P. 241.

⁴ <http://www.estrategiaynegocios.net/blog/2012/09/24/guatemala-abordara-en-onu-alternativas-contr-el-narcotrafico/>

- [5](#)⁵ Глобализация наркобизнеса: Угрозы для России и других стран с переходной экономикой. М., 1999. С. 41.
- [6](#) Доклад Международного комитета по контролю над наркотиками ООН за 2011 год. Нью-Йорк, 2012. С. 64.
- [7](#) Ibidem.
- [8](#) Ibid. P. 65.
- [9](#) Ibid. P. 68.
- [10](#) http://ria.ru/beznarko_help/20120312/592538591.html#ixzz2c3Yw2XIZ
- [11](#) Доклад Международного комитета по контролю над наркотиками ООН за 2011 год. Нью-Йорк, 2012. С. 71.
- [12](#) Ibid. P. 72.
- [13](#) http://m.centralamericadata.com/es/article/home/El_narcotr%C3%A1fico_ahoga_a_Guatemala
- [14](#) Глобализация наркобизнеса: Угрозы для России и других стран с переходной экономикой. М., 1999. С. 56.
- [15](#) http://rus.ruvr.ru/2012_04_09/71171474/
- [16](#) http://rus.ruvr.ru/2012_12_07/Legalizacija-narkotikov-v-SSHA/
- [17](#) <http://rusplt.ru/world/ligalize.html>
- [18](#) <http://rusplt.ru/world/ligalize.html>
- [19](#) <http://rusplt.ru/world/ligalize.html>
- [20](#) Informe sobre el problema de las drogas en las Américas 2013. – Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., 2013. P. 97.
- [21](#) Ibid. P. 98.
- [22](#) Наркобизнес в Латинской Америке: Политика и экономика. М., 1991. С. 19.